

SERVICIOS Y LIMPIEZAS BACKDOOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 148/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Elva Moreno Cordova de Aguilar contra la empresa Servicios de Limpiezas Backdoor, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 18 de mayo de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Servicios de Limpiezas Backdoor, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 2.904,35 euros, de principal, 620,26 euros de intereses y costas.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—35.046.

SIMBIOSI ARTÍSTICA S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Rosa M.ª Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 49/05 se ha dictado auto con fecha 30/03/06 por el que se declara a la empresa «Simbiosi Artística S. L.» en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 800 € de principal más 160 € presupuestadas para intereses y costas.

Sevilla, 25 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial Rosa M.ª Adame Barbata.—35.063.

SISTEMAS Y TÉCNICAS HOTELERAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 12/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Joaquín Altés Miñana y Marta Luisa Ale Tarela, contra la empresa «Sistemas y Técnicas Hoteleras, Sociedad Limitada», sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 22 de enero de 2006 por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total por importe de 38.211,53 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio M. Tovar Pérez.—34.867.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE CARTÓN ONDULADO (SAECO)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en la Ctra. de Madrid, s/n, cruce de Alguazas, Molina de Segura (Murcia), el día 14 de julio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ampliar el objeto social, con la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15.f) de los Estatutos sociales, se hace constar que cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, según el artículo 144.l.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Molina de Segura (Murcia), 7 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vicente Damalos.—36.665.

TABIREN 2002, S. L. (Sociedad absorbente)

ESTACIÓN DE SERVICIO BIDASOA, S. A.

MUSAKOLA, S. A. (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de «Tabiren 2002, S. L.» (sociedad absorbente), y por las Juntas Generales de «Estación de Servicio Bidasoa, S. A.» y «Musakola, S. A.» (sociedades absorbidas), celebradas todas ellas el 30 de mayo de 2006, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de la sociedad «Tabiren 2002, S. L.» de las sociedades «Estación de Servicio Bidasoa, S. A.» y «Musakola, S. A.», en las que la sociedad absorbente ostenta la titularidad de todas las acciones que integran su capital social, ajustándose a los términos del proyecto de fusión redactado por el Administrador Único de todas las sociedades intervinientes, el cual ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa correspondiente al domicilio social de todas ellas. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Administrador Único, Pedro Hoya García.—35.897. y 3.ª 8-6-2006

TEIXEIRO 95, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Teixeiro 95, S.A., a celebrar, en primera convocatoria, el día 20 de julio de 2006, a las 10:00 horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de julio de 2006, a la misma hora, en calle Princesa de Éboli, 9, escalera F, 7.ª A (Madrid).

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—Administrador único, Adolfo Sobrino Murias.—34.952.

TENIS CLUB, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social C/ Ignacio de Soto, n.º 8, de Écija (Sevilla), el próximo día 20 de junio de 2006, martes, a las 20 horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ratificación de modificación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

A partir de esta convocatoria, según Ley, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad información sobre los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Écija, 23 de mayo de 2006.—El Secretario, Francisco Pavón Pérez.—34.951.

TIBIGOLF GUADALMINA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración aprobado el pasado 30 de mayo de 2006, se convoca a la Junta General de socios de Tibigolf Guadalmina, Sociedad Limitada, para su celebración en el Hotel El Fuerte, Avenida El Fuerte, s/n, Marbella (Málaga), a las doce horas del día 30 de junio de 2006, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005. Situación general de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos de reducción de capital adoptados en la Junta celebrada el 20 de junio de 2005 y de los acuerdos adoptados para su ejecución, por: a) importe de 920.790,23 € (novecientos veinte mil setecientos noventa euros con veintitrés céntimos) para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales y b) por importe de 611.539,12 € (seiscientos once mil quinientos treinta y nueve euros con doce céntimos) para devolución de aportaciones, también mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales, y modificación del artículo correspondiente de los estatutos, y adopción, en su caso, de los